

Sentimientos De La Ciudad

“Que como la Buena Ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben... moderar la opulencia y la indigencia”.
José María Morelos y Pavón

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El próximo 15 de septiembre el palacio de Xicoténcatl será escenario de la instalación de la *Asamblea Constituyente de la Ciudad de México*, cuyos integrantes aprobarán el pacto social que, en principio, deberá plasmar las legítimas aspiraciones de los habitantes de la capital del país.

Pese al descarado tutelaje federal, - expresado en la designación de 40 de los 100 escaños que conformarán este colegiado-, los capitalinos expresaron su determinación de otorgar a Morena 22 representantes de los 60 constituyentes electos, reafirmando con ello su simpatía a la propuesta popular promovida por nuestro movimiento político durante las campañas de 2015 y de 2016.

El artilugio gestado por el *Pacto por México* otorgará a otras fuerzas políticas una sobre-representación partidaria, a la que se suma el monopolio de iniciativa otorgado al Jefe de Gobierno.

Por compromiso y convicción con los capitalinos, Morena abrió la mitad de sus candidaturas a representantes de la sociedad civil y generó foros, asambleas y una interacción en el ciberespacio que sustenta una propuesta popular cuyos principios rectores fueron presentados, el lunes 29 de agosto, bajo el título *Sentimientos de la Ciudad*.

Tal y como lo expresó en su presentación el Maestro Bernardo Bátiz, el documento es un homenaje a Morelos y a las luchas ciudadanas que han moldeado el espíritu democrático de la capital del país.

El escrito se nutre del legado del Movimiento Urbano Popular, cuya acción colectiva y solidaria se reconstruyó no sólo la Ciudad colapsada por los sismos de 1985, sino el restablecimiento de la democracia conculcada, desde 1929, so pretexto de “garantizar la estabilidad y gobernabilidad”.

El primer logro político del movimiento fue la integración en 1988 de la *Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal* que, pese a su acotada participación, propició una revitalización democrática que provocó en 1995 la transformación de ese colegiado reglamentario en órgano legislativo, y obligó en 1997 a elegir al primer Jefe del Departamento del Distrito Federal y, tres años después, a los titulares de la Jefatura de Gobierno y de las 16 Delegaciones Políticas que conformaban el Distrito Federal.

A pesar de los avances socio-electorales de la izquierda, los poderes confabulados en su contra, faltaron a su compromiso de reconocer a la Capital como entidad de plenos derechos, hasta fraguar la Reforma Política de 2012 que les garantiza el control del proceso constituyente.

Pero ello no es óbice para arredrarse, tal y como ocurrió en 1814 cuando Morelos, por sobre el muy acabado documento de los *Elementos Constitucionales* de López Rayón, convenció a los constituyentes de Apatzingán de que una Constitución se nutre de los *Sentimientos* de su pueblo y de que una Buena Ley debe moderar la pobreza y la riqueza como principio de justicia social.